

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



TERCER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Transporte y Vialidad
(Reunión de Trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala “Dos” Gante

24 de febrero de 2009

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO TOMÁS PLIEGO CALVO.- Muy buenos días, asesoras, asesores, diputado Cristóbal Ramírez, diputado Antonio Lima, diputado Jacobo Bonilla, diputado Sergio Miguel Cedillo.

Dado que hay quórum, yo propondría que iniciáramos esta 15ª sesión ordinaria y para ello sí le pediría de la manera más atenta al diputado Bonilla Cedillo, Secretario de esta Comisión, diera lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JACOBO MANFREDO BONILLA CEDILLO.- Muy buenos días.

El punto número 1 es la lista de asistencia y verificación de quórum.

Señor Presidente, le comento que está el diputado de la voz, el diputado Sergio Miguel Cedillo, el diputado Tomás, el diputado Antonio Lima Barrios y el diputado Cristóbal Ramírez. Por lo tanto, hay quórum.

Está con nosotros también el diputado Fernando Espino Arévalo.

El punto número 2, lectura y aprobación del orden del día, que está aquí en las carpetas de todos y cada uno de nosotros. Entonces propondría que se haga la votación para la aprobación del orden del día.

Los que estén a favor del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por mayoría, diputado Presidente.

Después, lectura y aprobación del acta de la 14ª sesión ordinaria, misma acta que está en las carpetas.

Si alguien quisiera tomar o dar algún comentario o pasaríamos a la aprobación del acta de la 14ª sesión ordinaria.

Los que estén a favor de la aprobación del acta, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Pasamos al punto número 4, proyecto de Ley de Movilidad del Distrito Federal.

Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Bienvenido, diputado Espino.

Como podemos observar, el resto de los puntos del orden del día del día de hoy son puntos de acuerdo que ya han sido procesados y que se han venido trabajando. Sólo este punto número 4 tiene que ver con el proyecto de Ley de Movilidad del Distrito Federal y que incluye 14 iniciativas presentadas por diputados de la Asamblea Legislativa y por supuesto de los diputados integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad.

Esta iniciativa de reforma de ley derogaría, de aprobarse por supuesto, a la Ley de Transporte y Vialidad y daría pie a una nueva ley, la Ley de Movilidad.

La idea sería que pudiéramos cerrar los trabajos de esta IV Legislatura como Comisión en el último periodo de sesiones ordinarias con broche de oro, porque lo cierto es que esta Comisión ha trabajado, y eso me parece que es importante.

Yo quiero hacer un paréntesis y hacerles un reconocimiento a todos los diputados de esta Comisión, a sus asesoras y a sus asesores.

Aquí está la iniciativa que ha sido trabajada intensamente por los asesores de todos ustedes, los asesores de un servidor, la Comisión Técnica, la Secretaría Técnica, perdón, de la Comisión, que encabeza el licenciado José Luis Rodríguez, y mi propuesta sería, más allá de sus comentarios y opiniones, que pudiéramos aprobarla en lo general el día de hoy y citar a una nueva sesión a efecto de ya en lo particular discutir algunos capítulos o artículos, fracciones, en los que habría necesidad de construir un consenso. Esa sería en general mi propuesta.

Creo que es viable, creo que valdría la pena. Tendríamos tiempo para tener una o dos sesiones antes del periodo ordinario, repito, para pulir algunos detalles y poder consensuar algunos capítulos, artículos o fracciones que no estuvieran del todo condensadas.

Entonces esa es la propuesta que está en la mesa, diputado Secretario, es todo de mi parte.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Sergio.

EL C. DIPUTADO SERGIO MIGUEL CEDILLO FERNÁNDEZ.- Sí, efectivamente es el resultado de un esfuerzo por parte del cuerpo de asesores y por parte del diputado Presidente y de los integrantes, pero creo que es muy importante que pudiéramos conocer la opinión del Gobierno del Distrito Federal, y entonces yo propondría, dado que finalmente estamos en tiempo, pues que tuviéramos una reunión tanto con la Consejera Jurídica como con el Secretario de Transporte y Vialidad, que pudiéramos enviar la propuesta que se está discutiendo en este momento y que desde luego nos pudieran dar sus opiniones, sobre todo porque en el tema del transporte ha habido una serie de observaciones, una serie de programas que han venido impulsándose, y yo propondría eso sobre todo, no dejando de lado insistir en el reconocimiento que hay que hacer a los asesores y a

los diputados integrantes de esta Comisión, pero que pudiéramos tener la opinión del Gobierno del Distrito Federal, si no, nos puede pasar como con tantas otras propuestas o iniciativas de ley en las cuales no conocemos la opinión del gobierno y luego están detenidas, como fue el caso del Código Electoral y como el caso de muchas otras iniciativas que hemos estado proponiendo aquí en la Asamblea Legislativa.

Recuerdo, solamente por poner un ejemplo, el transitorio en el cual, yo lo propuse, se nos pudiera informar sobre la convocatoria de los taxis, y ni siquiera tuvimos por escrito la notificación por parte de la Consejería de que no era viable y que nos informaba que no se iba a cumplir por parte del gobierno la información que nosotros estábamos solicitando en ese transitorio.

Entonces, para evitar desaguisados de este tipo, diputado Pliego, yo propondría que pudiéramos tener una reunión con estos dos funcionarios, a menos de que desde luego a lo mejor usted ya había tenido alguna reunión y no haya informado a esta Comisión, desde luego que podría darse, finalmente usted es el Presidente de la Comisión de Transporte y estaría en el uso de sus facultades tanto de Presidente como de diputado, si nos pudiera informar si así fue y que ya se contara con el aval y el visto bueno del Gobierno del Distrito Federal, y de no ser así que tuviéramos una reunión pública para que nos dieran sus opiniones los funcionarios que comenté.

Es cuanto, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Jacobo Cedillo.

EL C. DIPUTADO JACOBO MANFREDO BONILLA CEDILLO.- Me parece muy bien lo que el diputado Sergio Miguel comenta, es importante que trabajemos con ellos.

Yo aparte de las observaciones o del trabajo que pudiéramos hacer con la SETRAVI creo que la Consejera Jurídica del Gobierno del Distrito Federal ha mostrado, cuando menos nos ha querido decir que también es perita en materia de transporte, entonces yo creo que también valdría la pena mandarle, darle copia de este trabajo que se tiene para irnos sentando con ellos.

Yo insisto un poco en aquello que platicamos me parece que el año pasado de agarrar tema por tema, y que nosotros también tengamos una discusión tema por tema, porque si bien es cierto que los asesores han estado presentes posiblemente a la hora de que nosotros lo subamos a votar entre nosotros pueda haber un malentendido y es mejor que todos estemos de acuerdo en tema por tema en esta ley y sepamos exactamente qué es lo que queremos con todos y cada uno de los temas.

Yo propondría que todo esto se podría calendarizar para que ya esté a la responsabilidad de todos y cada uno de nosotros, que entremos al estudio de fondo con la Consejera Jurídica o con la Directora Jurídica de Transporte, con el mismo Secretario de Transporte para tener la discusión con ellos y darle un final término en este periodo.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. ¿Algún diputado quiere hacer uso de la palabra?

Diputado Antonio Lima.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Buenos días, compañeros diputados. Buenos días a todos.

Diputado Presidente, he pedido el uso de la palabra para hacer dos comentarios. Uno, efectivamente ha sido un trabajo bastante fuerte de la Secretaría Técnica y los asesores que han tenido a bien participar en el mismo, sin embargo sí quiero resaltar que particularmente en el caso de quien yo le pedí que asistiera a estas reuniones sí se dieron algunos casos ahí en donde se pedía que se firmaran algunos documentos, cuando yo ahí lo decía yo respeto por supuesto mucho el trabajo de los secretarios técnicos y los asesores, sobre todo porque yo lo fui y sé que dar el brinco de allá para acá es algo que puede estar dentro de los planes y aspiraciones de muchos, pero sí hay que reconocer también que uno es el trabajo de los asesores y otro el trabajo de los diputados, yo creo que hay que tenerlo en esa dimensión.

Entonces, yo diría que independientemente de que si existen minutas, documentos firmados, creo que eso es parte del trabajo que hacen, aquí se ve reflejado en esta iniciativa y bien, yo creo que lo que nos corresponde a nosotros

es que sí viéramos tema por tema esto, inclusive que no se votara en lo general porque sí tendríamos ese problema de una ley ya votada en lo general y después hacerle todos los cambios, no, creo que primero hay que discutirla en lo general y luego en lo particular.

Concretamente yo tendría algunas cosas adicionales a este proyecto y algunas observaciones. Yo creo que es bueno que en la ley se prevean cosas que pueden ocurrir en el futuro; pero también hay que ver hasta qué punto podríamos nosotros verlo, por ejemplo cuando hablamos de electrotaxi, yo digo está bien, seguramente va a haber taxis eléctricos en lo futuro, hay muchos proyectos para eso pero, bueno, si no sabemos primero cómo terminaron los taxis normales, pues esto sería importante.

Lo otro tiene que ver con por ejemplo el asunto de la extinción de las concesiones que ahorita es una discusión muy fuerte en el caso del transporte colectivo, en virtud del inicio de operaciones del Metrobús pues han sido negociaciones muy fuertes en donde cuántas concesiones equivalen a la participación en el Metrobús. Entonces, eso hay que verlo.

También hay otras cosas un poco ambiguas que sí por su delicadeza tendrían que estar muy bien establecidas, como por ejemplo la extinción de una concesión, si hay violencia sexual, no hay. Se tiene que decir: Si hay una denuncia pasa todo el procedimiento.

El asunto de las remisiones, el asunto de los chóferes, también hemos platicado mucho con gente que no puede trabajar sus taxis y se los dan a los chóferes, cómo hacemos el registro de los chóferes, pues también hay algunas. Ya ahora se es corresponsable, eso recientemente organizaciones de taxistas nos han dicho eso, es que ahora el problema es que también nos chóferes son y los concesionarios son corresponsables de lo que haga el chofer. Entonces, eso implicaría que tendríamos que hacer un registro de los chóferes para ver quién no tiene averiguaciones en su contra, procesos, etcétera, en fin, son toda una serie de elementos que yo de verdad me puso a revisar con mucho detenimiento y creo que podría salir una nueva ley, y aquí con esto termino, yo coincido con el

diputado Sergio Miguel Cedillo de que efectivamente tendríamos que platicar con el Gobierno de la Ciudad.

Ya también tenemos malas experiencias, como fue el caso del Reglamento Metropolitano de Transporte en donde no se discutió con nosotros, es atribución del gobierno, no sacó muy bien, hicimos observaciones, ha pasado mucho tiempo y no nos han dicho ni sí ni no y sin embargo en la reunión anterior donde tuvimos la comparecencia del Director del Metrobús, hizo una petición que pues qué bueno por el Metrobús que se le está haciendo caso pero y qué pasó con las otras observaciones que los diputados desde la Comisión en lo individual hicimos el Reglamento.

Entonces, yo coincido con el diputado Cedillo de que efectivamente tendríamos que estar platicando con el Gobierno de la Ciudad para ver si es viable varias cosas de los que están aquí, los comités que se plantean, de financiamiento, etcétera, hacer una autocrítica a ver si efectivamente porque en los comités participen todos estos funcionarios, funcionan y no funcionan, en fin, que yo sí diría que nos pudiéramos ir a una revisión tema por tema y yo creo que el esfuerzo es bueno y hay que valorarlo en esa medida. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Le damos la palabra al diputado Fernando Espino.

EL C. DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO.- Gracias, señor diputado.

Yo les pediría a todos ustedes integrantes de esta Comisión que se nos diera una semana más para analizar la conciencia y poder dar también nuestras observaciones, de manera oportuna hacértelas llegar, diputado Tomás, y una vez que se recojan todas las inquietudes, observaciones que se presentaran nuevamente a esta mesa, con el fin de votarla y ya una vez que se haga pues presentársela a las autoridades del Gobierno del Distrito Federal, con el fin también de que se nos diera su opinión en un plazo mínimo, a efecto de que en las primeras sesiones del próximo, sesiones que tengamos, podamos sacarla de inmediato, diputado, no sé qué les parezca, yo creo que con una semana más que se nos dé, creo que está en un 98 por ciento ya bien estudiada, bien analizada, sin

embargo faltan por ahí algunos detallitos y sí será conveniente que podamos ponerlos a consideración en esta mesa.

Es cuanto, señor diputado.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún diputado más desea hacer uso de la palabra?

Yo coincido con todos los planteamientos hechos aquí, parece que es una ruta correcta, finalmente fue lo que aprobamos o acordamos en el mes de noviembre del año pasado, esta propuesta la venimos trabajando hace ya más o menos 6 meses, creo que ha ido madurando lenta pero adecuadamente y ese proceso me parece que es importante, es fundamental.

Yo a ver si logró captar todo lo que aquí se planteó. Primero la idea sería, en tanto no vamos consensuando o no terminamos de consensuar esta reforma con estas iniciativas, que nos pudiéramos reunir el martes que viene efectivamente y tener una semana más, como lo plantea el diputado Espino, para finalizar este asunto.

Segundo. Tomando en cuenta lo que planteó aquí el diputado Sergio Cedillo, el diputado Jacobo Bonilla, que pudiéramos también enviarle por escrito a través de la Secretaría Técnica y por acuerdo de esta Comisión al Secretario de Transporte y Vialidad y a la Consejera Jurídica un borrador a efecto de que a la brevedad posible nos envíen sus observaciones, sus comentarios y derivado de esas observaciones y comentarios, si así lo decidimos en esta Comisión, invitarlos a una mesa de trabajo a discutir sobre sus consideraciones, sus puntos de vista.

Diputado Sergio Cedillo.

EL C. DIPUTADO SERGIO MIGUEL CEDILLO FERNÁNDEZ.- Aclarar que sería una reunión similar a la que tuvimos para discutir, por ejemplo, las reformas y las adecuaciones para la sanción a los automovilistas que fueran sorprendidos, en el programa alcoholímetro, donde hubo una reunión de trabajo con los funcionarios responsables, sería ese esquema.

EL C. PRESIDENTE.- Sí está bien, me parece correcto, nada más que sí se las tendríamos que enviar antes para que ellos le puedan echar una lectura. Yo no he tenido contacto con el gobierno para este tema, la verdad, ellos saben que se está

trabajando, pero hasta la fecha no hemos intercambiado puntos de vista, entonces está bien, se las enviamos, ya incluso pedirles probablemente para el día lunes en la noche que nos pudieran ahí dar sus puntos de vista y eso creo que recoge lo que aquí han planteado algunos diputados.

Luego, con respecto a la discusión tema por tema, yo estoy de acuerdo, solamente plantearía un asunto. Hemos tenido, repito, 6 meses para presentar iniciativas, para trabajar este asunto, efectivamente ha habido un trabajo arduo de todos, yo lo que plantearía es, derivado de lo que platicamos con el gobierno, de las observaciones que están pendientes por todos y cada uno de nosotros, poder elaborar una relación de lo que vamos a discutir y efectivamente todos esos puntos que planteemos vámoslo discutiendo en una próxima sesión aquí el día martes, en 8 días punto por punto y analizando primero lo que se acuerde o lo que se platique o las posturas del propio gobierno de la Ciudad, Eso sería en general mi intervención. Creo, repito, recoger todos los puntos de vista que aquí se han planteado, solamente esta ruta crítica la sometería a su consideración.

Diputado Fernando Espino.

EL C. DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO.- Nada más una sugerencia, señor diputado, que de una vez se integraran los antecedentes y considerandos al mismo documento con el fin de que ya se tenga completo.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Entonces dejamos asentado que se incluya en el documento los antecedentes y los considerandos, ya exposición de motivos. Muy bien.

El diputado Sergio Cedillo.

EL C. DIPUTADO SERGIO MIGUEL CEDILLO FERNÁNDEZ.- Nada más establecer que la reunión que pudiéramos tener de trabajo pudiera ser posterior a que el gobierno del Distrito Federal nos envíe tantas observaciones como de tener la reunión, para efecto de contar ya con los elementos, con las opiniones que pudieran tener por parte de la Consejera Jurídica y el Secretario de Transporte. Es un asunto de método simplemente, en cuanto nos envíen sus observaciones y opiniones, tengamos la reunión y después de eso sea la reunión de trabajo, esa

sería una propuesta complementaría a lo que usted está planteando, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Yo en el esquema que planteas, diputado, para la reunión similar a la que tuvimos con respecto a este asunto del alcoholímetro, yo propondría que el lunes a la misma hora o a una hora parecida o similar a la que tuvimos aquella reunión aquí en el Centro Histórico, pudiéramos ya, yo me comprometería a eso, amarrar una reunión con el Gobierno de la Ciudad, con la Consejera Jurídica, con el Secretario de Transporte y Vialidad, y bueno el lunes tendríamos, daríamos un buen paso y en esa misma reunión podríamos definir qué día de la semana próxima tendríamos la próxima sesión de la Comisión. ¿Les parece bien? ¿Les parece correcto?

Entonces queda tentativamente la reunión con el Gobierno sería el lunes 2 de marzo, tarde-noche, yo hoy mismo les aviso a los diputados que están aquí presentes, al diputado Jorge Romero, y nos veríamos ahí para tratar este asunto y bueno ya ahí le ponemos fecha a la próxima reunión y vamos ya también dejando claro cuáles son nuestros temas. ¿Les parece correcto? ¿Es correcto?

Entonces yo por una pura formalidad sometería este acuerdo a votación.

Quienes estén de acuerdo, por favor.

En contra.

Abstención.

Bien, diputado Secretario pasaríamos al quinto punto de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Voy a pasar a leer el resolutivo del quinto punto, dice lo siguiente:

Primero.- Se aprueba el dictamen con las modificaciones establecidas en el considerando decimoprimer para quedar como sigue:

Unico.- Se exhorta de la manera más atenta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que a través de las dependencias competentes se consideren los Ejes 5 Sur y 6 Sur, en sus tramos comprendidos entre la Avenida de Río

Churubusco y Avenida Revolución, como vías prioritarias para su rehabilitación y conservación y mejoramiento y en su caso se retome en el diseño del proyecto integrar las acciones apuntadas en el presente punto de acuerdo.

Segundo.- Gírese el oficio de estilo al Titular de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal para sus efectos correspondientes.

Así sería el resolutivo del punto número 5 del orden del día. Por lo tanto si hay alguna observación o recogemos ya la votación, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguna intervención de algún diputado? Bien, lo sometemos a votación, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por mayoría.

EL C. PRESIDENTE.- Bien. Continuamos con el punto 6 de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Voy a leer una vez más el resolutivo.

Unico.- Se aprueba la propuesta con punto de acuerdo con las modificaciones establecidas en el considerando noveno para quedar como sigue:

Unico.- Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, doctor Manuel Mondragón y Kalb, para que en el marco de los principios de legalidad, honradez, eficiencia, eficacia, precisión, coordinación y transparencia implemente mecanismos y acciones encaminadas al cumplimiento del Reglamento de Tránsito Metropolitano inhibiendo con ello la comisión de posibles actos de corrupción. Ese es el resolutivo y se preguntaría a los integrantes de esta Comisión si tienen algún señalamiento al respecto.

EL C. PRESIDENTE.- Yo solamente quisiera agregarle a este punto de acuerdo que es de urgente y obvia resolución, fue por 113, pero yo quisiera proponer que le agregáramos a este punto de acuerdo en el texto “urgente”. Realice acciones urgentes encaminadas a cumplir y hacer cumplir, porque esto también va para la

policía que no usa cinturón de seguridad, que va hablando por teléfono celular cuando van manejando, pues yo propondría adecuar este texto y ponerle, de acuerdo al punto de acuerdo que está aquí, le pediría a la secretaría técnica que me ayude, a licenciada Ely, a la secretaría, yo propondría aquí:

Proposición con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, doctor Manuel Mondragón y Kalb, realice acciones encaminadas al cumplimiento del Reglamento de Tránsito Metropolitano y evitar actos de corrupción.

Yo propondría el siguiente texto: Realice acciones urgentes encaminadas a cumplir y hacer cumplir el Reglamento de Tránsito Metropolitano y evitar actos de corrupción. Esa sería mi propuesta, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- ¿Hay alguna precisión al respecto, alguna opinión?

EL C. PRESIDENTE.- Realice acciones con carácter urgente a efecto de cumplir y hacer cumplir el Reglamento de Tránsito Metropolitano. Porque no nada más es que lo hagan cumplir, sino que ellos también lo cumplan, los funcionarios de la Secretaría. Cuando un ciudadano no ve que la autoridad pone el ejemplo dice: - Bueno, si ellos no cumplen, yo por qué voy a cumplir-. Esa sería mi propuesta.

EL C. SECRETARIO.- ¿Hay alguna observación sobre la propuesta del diputado Tomás Pliego?

Los que estén por la afirmativa con las observaciones del diputado Tomás Pliego Calvo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Lo han aprobado por mayoría.

El siguiente punto del orden del día que me parece que es el octavo o el séptimo, bueno dice así.

Resuelve:

Primero.- Se exhorta de manera respetuosa al licenciado Raúl Armando Quintero Martínez, Secretario de Transportes y Vialidad del Gobierno del Distrito Federal

para que informe a esta Asamblea del Distrito Federal en torno a los siguientes dos puntos:

1.- Sobre el incremento en las tarifas de transporte público concesionado en la delegación Álvaro Obregón, relativo a los ramales de la Ruta 57 y 117 que transiten por la delegación de referencia.

2.- Referente a los avances para autorizar la ampliación de hasta 5 kilómetros el derrotero de la Ruta 115-A de la Red de Transporte de Pasajeros, que corre del Metro Juanacatlán hasta la Colina Puente Colorado en Avenida las Águilas para llegar al corredor de Calzada de las Águilas, Avenida Centenario, Camino Viejo a Mixcoac, con el objeto de atender a las necesidades de transportación y movilidad en términos de economía, seguridad y en beneficio de los habitantes que viven en las partes elevadas de la Delegación Álvaro Obregón.

Segundo.- Gírese el oficio de estilo al licenciado Raúl Armando Quintero Martínez, Secretario de Transporte y Vialidad del Gobierno del Distrito Federal para los efectos correspondientes.

¿Hay algún diputado que tenga alguna observación al punto?

Entonces los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por mayoría, diputado Presidente.

El siguiente punto del orden del día, es un resolutivo y dice de la siguiente manera.

Resuelve:

Único.- Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para los siguientes tres efectos:

A) Se revise y actualicen las atribuciones, responsabilidades y obligaciones de las empresas concesionarias que prestan el servicio de grúas en el Distrito Federal, así como las del personal que presta el servicio para las mismas. De considerarlo pertinente, establecer lineamientos o normas internas para el personal operativo de las grúas en donde se observen y garanticen los derechos de los conductores.

B) Se lleven a cabo las modificaciones necesarias a los reglamentos y documentos administrativos aplicables, a efecto de que se permite el uso de las vialidades secundarias como lugares de estacionamiento temporal, en la inteligencia de que no se trasgredieran los derechos de terceros. En tal supuesto, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal pide a la Secretaría de Seguridad Pública, que en el ámbito de sus atribuciones defina y ejecute una campaña de difusión sobre las medidas y los cambios adoptados.

C) Remita a la brevedad a esta soberanía un informe pormenorizado sobre la cantidad de recursos obtenidos en el lapso que lleva operando el servicio de grúas a través del concesionario, así como el destino que se les ha dado a los mismos.

Ese es el resolutivo. ¿Hay algún diputado que quiera hacer alguna observación?

Entonces los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por mayoría, diputado Presidente.

El siguiente punto del orden del día, dice:

Resolutivo.

Se resuelve:

Unico.- Se exhorta al c. Raúl Armando Quintero Martínez, titular de la Secretaría de Transporte y Vialidad del Gobierno del Distrito Federal para los siguientes efectos:

a): Determine y ejecute una campaña informativa de sensibilización y educación en la que se anteponga la cortesía y el orden para que los conductores de los diferentes medios de transporte de la Ciudad de México cedan el paso en cruceros, reducciones de carriles y esquinas de las vías secundarias.

b): Evalúe, diseñe e instale los señalamientos alusivos al tránsito alternado de vehículos en intersecciones de vialidades, uno y uno, previa determinación y localización de los puntos donde habrán de ubicarse, debiendo orientar y sensibilizar a la población sobre su uso.

Es todo del resolutivo.

¿Hay algún diputado que quiera hacer algún señalamiento?

No habiendo algún comentario, se pregunta a los integrantes de la Comisión si están a favor de esta propuesta. Sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado también por unanimidad, diputado Presidente.

El siguiente punto del orden del día dice en sus resolutivos:

Unico.- Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para los siguientes 3 efectos:

1.- Instruya a los titulares de las Secretarías de Transporte y Vialidad, Seguridad Pública y Educación para que se diseñe y ejecute una campaña masiva y permanente de información, orientación y educación vial dirigida a toda la población del Distrito Federal.

2.- Requiera al titular de la Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal a fin de que se diseñe un modelo de educación vial con incidencia en el Sistema Escolar del Distrito Federal, coordinándose en su caso con las autoridades federales correspondientes.

3.- Inste al titular de la Secretaría de Transporte y Vialidad la realización de un inventario del estado que guarda la infraestructura y los señalamientos viales de la ciudad y derivado de los resultados del mismo realice lo conducente para su autorización o corrección.

Es cuanto sobre este punto de acuerdo.

¿Algún diputado quiere hacer algún señalamiento?

No habiendo algún señalamiento, se pregunta a los integrantes de la Comisión si es de aprobarse. Sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien.

Pues agotados los puntos del orden del día, solamente comentaría que a través de los asesores y asesoras confirmaría la hora de la reunión con la Consejera

Jurídica y el Secretario de Transporte y Vialidad, que sería el lunes de la semana que viene; y la Secretaría Técnica enviaría hoy por escrito, por acuerdo de esta Comisión, el borrador tanto al Secretario como a la Consejera Jurídica.

Yo les agradezco muchísimo, creo que vamos a poder dar muy buenos resultados de trabajo en esta Comisión, es un trabajo de equipo. Muchísimas gracias.

Nos vemos el lunes.

Buenas tardes.

